

# Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.10

Redacción y Administración,

Madrid Martes 4 Octubre de 1904

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

## PORVENIR TRISTE

Nos hemos empeñado los españoles en no mirar hacia afuera y adelante, encerrados en un escepticismo demoleedor y en una política interna de mezquindades, que asusta pensar en el porvenir de esta Nación, de continuar por ese camino.

Pues ese escepticismo, producto de la desconfianza de raza para que España pueda por sí misma elevarse y engrandecerse, contribuyendo dignamente dentro del concierto de las demás naciones, á la obra de la civilización, acusa un estado morboso en la sociedad española que es preciso combatir á todo trance, pues entraña un gravísimo peligro para la existencia de la nacionalidad.

Esta no puede vivir sin defensa militar efectiva, tanto por tierra como por mar, toda vez que sólo por ella, puede España hacerse respetable y recabar la satisfacción de legítimas aspiraciones, imprescindibles para afirmar su existencia como nación independiente.

Ni una hora, ni un minuto, es posible que España continúe sin defensa naval, dijo con la vehemencia de expresión que le distingue, el actual Presidente del Consejo de Ministros, no hace aún año y medio, al apoyar, en contra de la política económica del Sr. Villaverde y sus secuaces, el proyecto de Escuadra del Sr. Sánchez de Toca, que requería cuantioso gasto para su desarrollo.

No ya minutos ni horas, sino muchos meses han transcurrido desde que el señor Maura pronunció con tanto calor aquellas palabras; á las que ha sido el primero en quitar valor, patrocinando ó tal vez imponiendo, al llegar á la dirección del país, un proyecto de reorganización de la defensa marítima que la dejará tan débil ó más de lo que ya se halla, y además aplaza su eficaz reconstitución por tiempo indefinido.

Tal variación repentina, si es una rectificación de criterio revela una gran ligereza y una falta de seriedad imperdonable en un estadista de la talla que el Sr. Maura tiene entre los de nuestro país, pues estuvo á punto de comprometer los intereses del Erario, lanzándolo á gastos que meses después, al adquirir responsabilidad directa, ha conceptuado que no debían efectuarse.

Y si ha cedido á otra clase de consideraciones para sostenerse en el poder que escalo llevando en su programa como punto indiscutible la creación de la Escuadra, entonces el Sr. Maura es una muestra fehaciente del escepticismo y de la inconsciencia que late en el fondo de la sociedad española, que para nada se preocupa de cuanto afecta á los más sagrados intereses de la Patria.

En uno y en otro caso, las breves palabras dedicadas ahora á la defensa naval por el Sr. Maura en el discurso pronunciado en la presidencia del Consejo, son una ironía y una burla sangrienta para la Marina y aun más para el país, que es el que al fin y á la postre ha de sufrir las consecuencias de la indefensión en que se le deja.

Pero después de todo, cuando éste consiente gobernantes de tal naturaleza, justo es que sufra el castigo de su insensatez y de su falta de energía. Y nada decimos de la Marina, porque la debilidad en ella, á causa de su descoordinación, ha llegado á tal extremo que sólo existe de nombre, sirviendo únicamente para que la exploten sin riesgo alguno, unos cuantos audeces.

Lo repetimos, de continuar invadida por ese escepticismo demoleedor la sociedad española, horroriza pensar en el porvenir que aguarda á esta nación infortunada.

## Ecos Navales.

### La Liga naval japonesa.

A «La Gaceta de Colonia» escribe su corresponsal de Tokio que la Liga naval japonesa celebró una gran reunión el 20 de Agosto último, á la que acudieron veinte representantes de la Prensa de aquel país. El Almirante Arisachi presidió y pronunció un discurso en que discutió la proposición de construir una «Flota Voluntaria» que se hizo á la citada Liga en Febrero, la cual fué aceptada por la Comisión directiva de esta Sociedad, quien ahora á su vez propone la construcción de diez vapores de 6.000 toneladas cada uno, para ser utilizados como cruceros de 2.ª y 3.ª clase y cuyo coste es 1.500.000 yen por buque ó sean 7.500.000 francos. El gasto total de 75 millones de francos, puede recaudarse fácilmente si cada familia contribuyere con uno y medio yen, que vienen á ser siete y medio francos ó cada hombre libre da 15 yens ó sean 75 francos.

El Ministerio de Marina estuvo representado por el Almirante Ito.

### La Marina en Francia.

El Ministro de Marina francés, Mr. Pelléan, que resulta un Sánchez de Toca del

revés, pues es tan perturbador como éste, sólo que en lugar de ser fervoroso no es un exagerado radical; trae revuelta á la Marina de nuestros reinos como aquél lo hizo con la de España.

Hace pocos meses se nombró una Comisión especial para inquirir y comprobar por sí misma el estado actual de la Marina tanto en los buques como en el personal, y también en los Arsenales y Astilleros.

Esta Comisión, que está descubriendo muchos desórdenes y deficiencias debidas principalmente á la desorganización introducida en los servicios por el Ministro, ha llegado á asustar á éste, al extremo que retiró de Tolón al Suffren cuando la Comisión iba á visitarlo y á tener que enviar á toda prisa, desde Cherburgo y Brest á Tolón, marinería y fogoneros, á fin de subsanar la falta de esta clase de personal que había en este último departamento.

De todos estos sucesos se ocupa estos días la prensa francesa con mucha diferencia de criterio; pero sea el que fuere, lo que ocurre indica que la Marina francesa y su organización dista mucho de representar un modelo, como entre nosotros se pretende, para copiar servilmente de ella las reformas, á fin de mejorar la nuestra.

El haberlo hecho durante mucho tiempo nos ha dado ya funestos resultados, y tiempo es ya de cambiar, buscando la experiencia en naciones más marítimas y que tienen su poder naval mejor fundamentado.

### JUNTA DE FOMENTO NAVAL

## Un éxito importantísimo

Ya dijimos á nuestros lectores, á raíz de la sesión de clausura del Segundo Congreso Naval, que las conclusiones establecidas en dicha Asamblea tenían un carácter esencialmente práctico y de notoria utilidad pública.

La Junta de Fomento Naval hubo de realizar entonces una labor enorme, que, sin encontrar en el Gobierno el calor y el concurso que sus iniciativas merecen, fué no obstante sostenida por la Comisión Ejecutiva de dicha Junta, y hoy comienza á exteriorizarse en hechos prácticos, por virtud de su misma eficacia y de su conveniencia indiscutible para los verdaderos intereses del Estado y la prosperidad de la Nación.

Al presentar á S. M. el Rey, en los primeros días de Junio último, las conclusiones aprobadas por el Congreso naval, los señores Duque de Veragua, Navarro Riverter y Rodríguez, manifestaron á D. Alfonso XIII que las de carácter más urgente eran las relativas al restablecimiento de la pesca nacional de gran altura en los mares libres y en las costas Norte y Oeste de África, y la celebración de una Exposición general de Industrias marítimas en esta Corte: ambas cosas fueron objeto de acuerdo de la Asamblea en la sección tercera, presidida por el ex ministro de Hacienda Sr. Rodríguez.

Acogió el Monarca con extraordinario interés las aspiraciones expresadas; peroróse de su trascendencia y ofreció recomendar á su Gobierno la realización de estas pretensiones, la primera de las cuales nos librará de tributar al extranjero más de treinta millones de francos por año, abaratará la subsistencia, dará ocupación á muchos millares de españoles que hoy emigran, y ofrecerá á la flota de guerra marinería diestra y avezada á su oficio, en número tal, que exceda á las mayores necesidades de nuestra flota militar necesaria. De la segunda pretensión nada decimos ahora, porque su mera enunciación pone de relieve su extraordinaria importancia.

Antiguos y arraigados prejuicios dificultaban cuanto concierne al restablecimiento de la pesca española de gran altura, muerta para España desde el tratado de Utrecht; en este punto, los individuos de la Junta, Sres. López Pérez, De Francisco, Aznar y Armada, se encargaron de removerlos, celebrando á este fin varias conferencias con el Ministro de Hacienda Sr. Osma y con el Subsecretario Sr. Viesca.

Rápidamente se llevaron las negociaciones y hoy por fin nos complacemos en anunciar que en el proyecto de protección á la Marina mercante, que el Gobierno presenta á las Cortes, figura la extensión de derechos arancelarios á los productos de la pesca nacional de gran altura en mares libres, y en las costas Norte y Oeste de África. Más claro aún; que los pescadores españoles tendrán á su disposición los mares del Norte y del banco canario-africano, y que el precio del bacalao bajará en un cincuenta por ciento, sin que el cincuenta por ciento restante pase á los extranjeros tampoco.

La Junta de Fomento Naval, no creyendo concluida su misión en este punto, con éxito tan satisfactorio, estudia al presente la forma de dar el impulso inicial á las empresas que se lancen á este nuevo medio de vida que á los españoles se ofrece.

De la Exposición General de Industrias Marítimas, otro día nos ocuparemos; por que los trabajos de la Junta en este punto de tan vital importancia y de dificultades tan enormes, merecen que por separado se traten.

### EL DESCANSO DOMINICAL

En la última reunión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Declarar que no há lugar para la excep-

ción del descanso dominical, en las solicitudes presentadas por el gremio de platerías, salchicheras, loza y similares, mercería, curtidos, cererías, calzado, floricultura y horticultura.

En cambio se convino en exceptuar del descanso dominical á las lecherías, establos, vaquerías, fábricas de hielo, vendedores ambulantes, horchaterías y fábricas de cervezas.

### TRAJINES

## Dulzuras del hogar.

Ya van entrando «en caja» los hogares domésticos, que durante el verano parecían hospitales robados, porque la ausencia más ó menos temporal de los inquilinos hacía que se quitasen de enmedio los principales chirimbolos.

Los que pasan el verano en los pueblitos cercanos, regresan con artefactos que se llevaron para el campo, butacas de mimbre, aristas, mecedoras de lona, hamacas, etc., etc., trastos que ahora pasan «por derecho propio» á la boardilla.

Estamos en el momento culminante de los arreglos interiores de casa. Se pasa revista á los restos del estorado de la anterior temporada, se limpian las chimeneas y se enciende toda la casa, lo que pone de un humor endiabado á los jefes de familia.

Pero así como el sarampión «hay que pasarlo», es necesario también pasar por estas molestias, so pena de resignarse á llevar un invierno de perros. Hay que estar, hay que alfombrar, poner burlete á los balcones y ventanas, colocar la tubería de las estufas... y tener siempre abierto el bolsillo.

Las necesidades siempre aumentan, van al unísono con el progreso de los tiempos; pero ¡ay! los medios de satisfacerlas, esto es, los ingresos cada día merman más, y eso que no se trata ahora de echar el muerto á la ley del descanso dominical, que ha partido por el eje á todo el mundo.

Los ingresos disminuyen. Eso es indiscutible, y crea una situación de malestar en el seno de las familias, sobre todo cuando la mamá ó las niñas se dedican á pasar la vista por las cuartas planas de los periódicos, que vienen tan sugestivas y tan interesantes á la entrada del invierno.

—¡Mira papá!—dice una de las pollitas. Una liquidación forzosa de alfombras de moqueta por derribo y traslado del local. ¡Cuánta ganga! El papá se hace el sordo, pero la señora, su conyuge, interviene con un gran suspiro, y dice: —Está incapaz la alfombra del despacho, claro, con tanta gente como viene á consulta... ¡y eso que los negocios flaquean!

Por mucho que se defienda el cabeza de familia nunca puede evitar, á principios de temporada, la formación de créditos extraordinarios, que se traducen después en penurias efectivas, pero ¡se han salvado, mejor dicho, se han cubierto las apariencias!

Equipada la familia, y arreglada la casa, el santo nido doméstico ¡puegan bombas! Si llueve, si truena, si relampaguea, ¡como sino! En casa se aguantan bien todos los chubascos, y para salir de apuros siempre hay alguna esperanza en cartera.

Unas veces es la lotería, en la que siempre se confía; otras, un cambio político que haga variar inopinadamente la faz de las cosas domésticas, pues suele ocurrir que hay quien se acuesta debidamente al carbonero, al panadero y al sastre y amanece con un carruaje de escarapela oficial en la puerta de la calle.

La esperanza es de lo más elástico y socorrido que se conoce; y aun cuando parezca extraño, hay infinidad de gentes, sobre todo los industriales al menudo, que viven de eso... de la esperanza que tienen de cobrar algún día lo que le deben sus clientes... cuando mejoren de posición.

El invierno, el verano, la primavera y el otoño tienen transiciones bruscas y á veces terribles en el seno de las familias. Eso todo se conoce bien en las casas de préstamos, en las oficinas de los usureros, en los escritorios de los Banos y Montes de Piedad, donde hay un trajín y un trasiego de entradas y salidas que mete miedo.

Ni en la calle, ni en el paseo, ni en el teatro, ni en las reuniones, ni en el café, se advierten esos estragos interiores. Cada cual se presenta en público con su coraza exterior. Lo de adentro no se ve, aún cuando se advina; y todos, el que más y el que menos, parece un personaje pero un personaje que en todas partes aparenta lo contrario de lo que es: un ser feliz, rebosando satisfacción y bienestar por todos los poros... pero la procesión anda por dentro.

Abel Imart.

### POLÍTICA

## Armonías ministeriales.

Antes de lo que podía presumirse han salido á la superficie las desavenencias intestinas de la familia pseudo conservadora. Silvela, el retirado de la calle de Lista, presentándose inopinadamente donde menos se le esperaba, para aguar la fiesta de la Presidencia; Villaverde, haciendo el niño perdido á la hora de los discursos, y hallado á las puertas del templo, ó muy cerca de él, en la calle de Alcalá, y Romero Robledo enseñando la impaciencia por llegar donde han llegado otros con menos esfuerzo... á la presidencia del Consejo de ministros.

Tal es el cuadro pintoresco de las armonías ministeriales en los instantes críticos en que viéndolo todo negro, el jefe del Gobierno, se echa para atrás, procura quitarse la túnica clerical, que es para él como para Hércules la de Neso, y se lanza denodadamente por el campo de las evoluciones. Muy mal deben andar las cosas cuando en tan breve espacio se han despertado tantas discrepancias en el conglomerado que disfruta el poder.

Y á todo esto, el partido gobernante, como barco sin gobierno, se encuentra en pleno mar parlamentario sin poder resolver nada importante. Si va hacia la derecha corre peligro de estrellarse en las rompientes reaccionarias, si hacia la izquierda, se arriesga á los vendabales anticonstitucio-

tas, y si permanece *in statu quo* la confusión interior es capaz por sí sola de hacerlo zozobrar.

Difíase que este Gobierno y esta situación son uno de esos mecanismos de bazar á quienes se acaba la cuerda y se ha extrañado la llave que imprime fuerza al resorte. Ha dado de sí todo lo que podía dar y tenemos ya encima el problema más grave de todos, el de la disolución de eso que ahora se ha dado en llamar la restauración de la autoridad.

Antes era «el principio», pero ya ni eso se evoca en los centros políticos. Se evoca, si acaso, la sombra de los que fueron; en los comienzos de esta situación era la sombra de Torquemada la que evocaban los terreristas blancos, para asustar á la opinión pública, con el fantasma clerical, como á los chicos con el coco; ahora es la de Carlos II para poner en ridículo ese mismo fantasma; para sostener un poco los alientos, sobrado asustadizo de la gente ministerial.

Dedúcese de todo lo apuntado que eso «se desmorona». Las grietas son tan profundas que las ven hasta los más míopes. Pero en este «deshielo», en esta *débacle* general, algunos primates conservadores quieren apurar la suerte y alzarse sobre el pávulo, como pudo hacerlo, en un instante favorable el presidente actual del Consejo de ministros.

Y se esfuerzan en vano porque tal han dejado el partido conservador estos sus últimos ocupantes, que lo han dejado inútil para los anteriores y los que siguen: Así pues, abiertas las Cortes, vamos á presenciar grandes cosas, y por las señas los liberales no van á tener que esforzarse mucho para derrocar esta situación, porque ella sola, por sí misma con el cisma que la correa se basta y se sobra para precipitarse en el abismo.

## La huelga de Marsella

La huelga de Marsella, que parece ya próxima á terminar, ha ocasionado pérdidas enormes al comercio y á la industria francesas.

El movimiento de entrada y salida de mercancías, representa una pérdida de un millón 600.000 francos. La disminución de estancias de pasajeros, que por motivo de la huelga van á tomar los vapores en Génova ó Barcelona, 1.430.000 francos. Disminución de tráfico en la línea T. L. M., dos millones. Falta de materiales para la industria marsellesa, 5.500.000.

Total, 10.580.000 francos. De esta cantidad, el puerto de Génova ha beneficiado 3.000.000; Barcelona, 1.400.000; y las líneas ferroviarias de la Red Catalana, 400.000.

Esta huelga hace que muchos vapores que salían de Italia y hacían escala en Marsella, la hayan suprimido, haciéndola ahora en Barcelona.

Asimismo, los vapores que hacían carbón en Marsella, van ahora á Génova ó vienen á Barcelona.

Por esto es por lo que los obreros de este puerto, mostrando un gran sentido práctico y patriótico, se negaron á secundar la huelga de Marsella, á pesar de las gestiones hechas por dos delegados marselleses.

## En la palestra

Armado de todas armas, y disparando rayos y centellas sale á la palestra el Presidente del Congreso á la conquista del vellocino de oro, de la suspirada presidencia del Consejo de ministros, que su ojo perspicaz ve como se le escapa de entre las manos al gran Titán balear.

Por lo visto, el Sr. Romero Robledo tiene prisa en llegar, porque en su carrera vertiginosa todo lo arrolla, incluso al señor Dato, que lleno de candor é inocencia, fué de los primeros en depositar su voto en favor del nuevo Atala conservador.

Ya á los espíritus observadores llamó la atención que el Sr. Romero Robledo en su discurso de la Presidencia esbozase un á modo de programa de gobierno. «Se quiere, dijo, levantar la autoridad del ser colectivo sobre el derecho, que no es el número, ni es la fuerza; y sobre la fuerza y el número se quiere construir una poderosa máquina que pueda aplastar la justicia que asista á los ciudadanos».

Y le faltó añadir: «Y aquí estoy yo para impedirlo». Pero aun cuando no lo dijo lo ha dado á entender. «La política—añadió—empieza á tomar orientaciones que deben llamar á profunda meditación á los hombres que aman á su patria». El Sr. Romero Robledo, á fuer de buen patriota y excelente aspirante á la jefatura del Gobierno, lo ha meditado ya, ¡y muy bien meditado!

Frente al programa y la bandera del presidente actual del Consejo de Ministros, él tiene otra que ya ha empezado á enarbolarse, la de combatir á sangre y fuego «las tendencias y las corrientes del colectivismo que en su afán de derribar buscan secuaces para asaltar el alcázar del orden social». Romero Robledo, pues, aceptando el lucido papel de «salvador de Humanidad» se dispone á dar un disgusto al Gobierno, y mientras éste se tambalea ó no dice muy ocurrente y muy tranquilo á la mayoría parlamentaria: «Tú y tus gobiernos podéis contar con mi apoyo».

De esa mayoría han salido ya según oportuna remembranza del Sr. Romero Robledo: 1.º El Gobierno del Sr. Silvela; 2.º el del Sr. Villaverde; 3.º El Gobierno del insigne retórico balear. Ahora bien ¿qué razón hay para que al morder el polvo parlamentario el actual presidente del Conse-

jo de Ministros, no salga de esa misma mayoría el 4.º Gobierno, ó sea el Gobierno del Sr. Romero Robledo?

Podéis contar con mi apoyo, ¡Ya lo creo! A los ministeriales «de reglamento» les han sonado á fúnebre esas palabras del batallador tribuno antequerano.

«Esto va malo» han debido decir para su capote; y en efecto, apenas se ha visto reelegido el Sr. Romero Robledo, le ha dado un segundo toque al programa anticonstitucionista, y se ha proclamado á sí mismo defensor de la familia, del hogar, de la libertad individual y de la propiedad.

Malo ó bueno; más bueno que malo, eso es un programa de gobierno, y por las señas y por las trazas, el Sr. Romero Robledo aspira á implantarlo, solo ó acompañado, desde las esferas del poder. Ya tiene, pues, el jefe actual del Gobierno, quien la haga sombra.

## HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CCIII

Uno de los asuntos que más preocupaban la atención pública por el mes de Marzo de 1849, era el propósito que al parecer tenía el gobierno español de enviar una expedición á Italia, y ya se designaba hasta los generales que debían mandarla, citándose los nombres de Orias y D. José de la Concha, y hasta las tropas que debían componerla, siendo la noticia de que se iba á formar un cuerpo de tropas napolitanas, piemontesas y portuguesas, unidas á las nuestras para sostener al Papa contra los republicanos, si antes no cambiaba el estado político del país.

La Armada española en 1849 la componían: dos navios, cinco fragatas, seis corbetas, cinco bergantines, dos bergantines-goletas, tres goletas, cinco pallebots, una balandra, dos faluchos, 13 vapores y tres transportes y pontones. Total, 52 buques de todas clases, con 635 piezas de artillería, 136 oficiales y 93 mayores de dotación, 952 artilleros de guarnición y 4.598 individuos de marinería y maestranza.

Los 13 vapores tenían en junto la fuerza de 2.262 caballos, 31 cañones y 169 empleados de máquina.

Con el desenlace de la guerra de Cataluña coincidió un hecho satisfactorio para la dignidad nacional.

La escuadrilla española que se había mandado á Gaeta para cooperar con las demás potencias á la restitución de los Estados Pontificios; se presentó en el puerto de Terracina y apoderándose de la plaza, hizo restablecer en ella el Gobierno de Pío IX.

Nuestros marinos desembarcaron y enseguida izaron la bandera Pontificia y á pesar de su corto número, si el Rey Fernando con más arranque los une á su ejército, habiéndolo sido Roma, pero no ¡pasaron de Terracina, donde nuestros marinos desfilaron por medio de las calles, á la cabeza de la guardia Real Napolitana.

Nuestro Gobierno, sabiendo ya donde mandar las tropas y de acuerdo con el Papa, embarcó tropas en Valencia y Barcelona, teniendo no llegaron con tiempo para intervenir.

Como la Marina de guerra había tomado parte en la ocupación de Terracina, puede decirse que el nombre de España figuraba entre los de las potencias.

Se nombró como jefe superior de la expedición al General Córdova, acompañándole como segundo el General Lersundi, jefe de Estado Mayor, el Coronel Breanaga y los Oficiales del Cuerpo Madera, Arteché, Eulata y otros.

Al principio se nombraron seis batallones, tres del regimiento de San Marcial, uno de Granaderos, uno de la Reina Gobernadora y el de cazadores de Chiclana, con los que se formaron dos brigadas; luego se mandaron más fuerzas.

La llamada división expedicionaria embarcó en Barcelona en los buques destinados al efecto con un efectivo de 188 Jefes y Oficiales y 4.639 individuos de tropa, muchos para dar guardia de honor al Papa, y muy pocos para intervenir y ser respetados; cuando el General Oudinot tenía más de 20.000 franceses á las puertas de Roma, y los austriacos, mandados por el Mariscal Wimpfen, no habían pasado de Bolonia á pesar de llevar 16.000 hombres.

La expedición española estuvo pocos días en Gaeta, á donde llegó y desembarcó en fin de Junio y donde se hallaban el Papa y el Rey de Nápoles, y para evitar complicaciones pasaron después á Terracina, que fué el centro de operaciones durante el tiempo que permanecieron.

El punto ocupado por los españoles en su expedición á Italia, que ya antes lo habían tomado nuestros marinos y cuya importancia es bien escasa, no daba lugar á brillantes operaciones.

Terracina, pertenece al distrito de Velletri, provincia de Roma; y se halla situada en la costa por la parte del Sur de las lagunas Pontinas, á unos cuatro kilómetros al Este del puerto Badino, parte de la ciudad se halla en una eminencia escabrosa y la otra parte en terreno bajo, á la entrada del canal construido por el Papa Pío VI, con objeto de drenar las lagunas citadas; tenía unos 6.500 habitantes al ser ocupada por los españoles la ciudad.

Antiguamente se llamó Auxuz, cuyo templo pagano y ruinas de casas se distinguen en las alturas inmediatas.

Luego fué su nombre Trachinia, convertido por los romanos en Terracina.

El antiguo puerto casi cegado, se encontraba algo al Oeste de la ciudad y cerca de la boca del canal.

En la extremidad del muelle, en una co-

luma de hierro fundido, sobre una base de granito y unido al muro del muelle, hay un faro de luz fija blanca, que se eleva siete metros y ocho centímetros sobre el mar y 5,8 metros sobre el terreno; cuya luz se distingue á cinco millas de distancia.

El barrio nuevo, que es el que está á la orilla del mar, fué fundado por el Papa Pío VI y ofrece, sin embargo, muy pocas curiosidades.

La ciudad vieja, edificada en la vertiente de la colina, tiene una gran plaza, que es el antiguo Foro, y en la que se halla la Catedral de San Cosme, sobre el emplazamiento de un templo de Roma del tiempo de Augusto; y conservaba todavía bellas columnas antiguas.

Tomando por la puerta de la derecha de la catedral, que da á una calle antigua en parte, atravesando luego una plantación de olivos por una brecha del muro y marchando á lo largo de otro muro en esta misma plantación, se llega al pretendido Palacio de Teodoro, construcción levantada hacia el año 500 de nuestra era y transformada después en fortaleza, que fué ocupada primero por nuestros marinos de guerra y más tarde por la Artillería de la expedición.

Supónese que ésta sería la acrópolis de la primitiva ciudad, y es seguro que la contemplación de esas antigüedades inspiró á nuestro entendido General Arceche su obra titulada *Un soldado español de veinte siglos*, y á D. Serafín Estévez Calderón *El soldado*, que como Auditor formó parte de aquella expedición, que tuvo más de romántica que de guerrera, muchos de sus escritos sobre la antigüedad, que luego publicaron.

Según los periódicos de aquella época que á la vista tenemos, la expedición que salió del puerto de Barcelona el 23 de Mayo, á las siete de la mañana, llegó el 27, á las ocho de la mañana, también á las 27, de Gaeta, con un viaje bastante feliz, no obstante que uno de los azares frecuentes en el mar hizo que al atravesar el golfo de Lión, habiéndose roto los calabotes que remolcaban á la *Villa de Bilbao*, que transportaba el tercer batallón de Granaderos, este buque se perdió de la vista de la escuadrilla al amanecer del 21.

No obstante este accidente, la corbeta llegó sin novedad alguna á Gaeta en la mañana del 30. El General Córdova, que se había adelantado algo con el vapor en que iba, y el transporte *Mozart*, que conducía fuerzas de Granaderos, del Rey, Ingenieros y Artillería, desembarcó la misma tarde del 27, avistándose con el Embajador español, y ofreciendo enseguida sus respetos á Su Santidad, al Rey de Nápoles y demás personas de su Real familia.

El desembarco de la expedición se ordenó por el 23 al amanecer, verificándose con celeridad y orden, estableciéndose las tropas en un campamento en el glasis de la fortificación de Gaeta, por la parte de la puerta de tierra.

La estrechez en que se hallaban en un recinto tan reducido como la ciudad de Gaeta las dos Cortes de Su Santidad y el Rey de Nápoles, y las leyes del Reino que se oponían al acuartelamiento de tropas extranjeras, fueron causa de tener que adoptar tal alojamiento, que la buena acogida del Rey de Nápoles y del pueblo de Gaeta hicieron menos molesto.

El mismo día 23, el general Córdova pasó revista á la División en gran parada. Las tropas se presentaron á las órdenes del general Lersundi en línea por batallones en masa, formando la cabeza la brigada ligera y cerrándola los batallones de San Marcial y la escolta del Comandante general; en el centro se hallaba la compañía de Ingenieros y las dos baterías.

A la llegada de Su Santidad, acompañado del Sacro Colegio, las músicas y las banderas de los regimientos rompieron la Marcha Real de España, tan aplaudida y tan sonora en Italia.

Cuando Su Santidad llegó al frente del batallón en memorial del Rey, fué suplicado por el Comandante general bendijese las banderas de España y en su representación el Pendón de Castilla; y haciendo adelantar á las dos banderas que llevaba dicho batallón, entre ellas el citado Pendón, Su Santidad las bendijo.

Cuando llegó el Papa á la izquierda de la línea, á la voz del Comandante general, las tropas rindieron las armas, y entonces fué cuando Su Santidad llamó sobre ellas en alta voz la bendición del cielo, contestando en coro el Sacro Colegio. Concluida

la revista, las tropas dieron tres vivas á Pío IX, que éste agradeció mucho, y luego empezó el desfile ante su persona la del Rey y Reina de Nápoles, con la marcialidad española, retirándose las tropas á su campamento.

En los cortos artículos que van á seguir, haremos un corto relato de esta expedición, fijándonos con especialidad en la mucha parte que en ella tomó nuestra escasa Marina de guerra, para el mayor brillo y desarrollo de las operaciones.

Manuel Díaz y Rodríguez. Madrid 4 de Octubre de 1904.

PRECAUCIONES NAUTICAS La ventilación á bordo de los barcos. Una de las cosas á que los armadores y constructores no prestan la mayor parte de las veces una atención superficial, es la de la ventilación de los compartimientos de proa de los buques, tanto en lo que respecta á los de vapor como á los de vela; y lo mismo ocurre con el almacén de provisiones dispuesto un poco más allá de dichos compartimientos.

En general, esos parajes no pueden ser aireados sino abriendo las escotillas; y como en esas partes, y sobre todo á proa se amontonan las provisiones más diversas, bajo la acción de la humedad y de las variaciones de temperatura, esos productos pueden dar origen á gases deletéreos y aun á veces inflamables.

Esto es todavía más frecuente á bordo de los veleros que de los vapores, á causa de lo demasiado largo de las travesías. Y puede suceder que en la precipitación con que un hombre desea bajar á dichos compartimientos de proa, no se preocupe si la ventilación ha sido ó no suficiente y aun ocurrir que si lleva una lámpara ó luz de mano se produzca una explosión.

Un accidente de este género tuvo lugar hace algún tiempo en Falmouth á bordo del bribarca *Thistle*, que regresaba del Orsón, con un cargamento de trigo. El segundo de á bordo, acompañado de un grumete, entró en dichos parajes, para buscar barniz.

De repente se produjo una explosión y los dos desventurados pagaron con la vida su irreflexión; verdad es que según pudo colegirse después, el grumete había acercado una candela á la barrica, que estaba destapada; donde se contenía el barniz.

Esto indica la necesidad de que los marineros sean más cautos cuando entran en los almacenes, ó en las bodegas ó donde se colocan productos de esa clase, siendo de desear que tales sitios estén siempre, convenientemente ventilados.

La cuestión de la ventilación en los buques es de las que exigen un extraordinario esmero; los cargamentos de granos y de frutas requieren por ejemplo mucho aire. Esto no quiere decir, sin embargo, que siempre sea conveniente una ventilación exagerada.

Si el aire exterior es cálido y húmedo y entra en una bodega donde los compartimientos son fríos, el agua en suspensión en el ambiente se condensa en las paredes del barco y engendra mucho en las ensambladuras, y en los remaches; y de ese modo las partes metálicas comienzan á oxidarse, y la corrosión, en vez de ser normal, se acelera.—X.

DESDE WASHINGTON

Desde que Kuropatkin ha hecho su ya histórica retirada, su papel ha subido. El *Sun*, de Nueva York, que es anti-ruso, concede que Kuropatkin lo ha hecho muy mejor que Mac Mahón; lo cual no es concesión, ni siquiera justicia, porque el ejército de Mac Mahón tuvo que rendirse y el de Kuropatkin ha logrado escurrirse, y como está vivo y coleando, aún puede realizar cosas de mérito.

Al *Sun* le llama la atención que los prisioneros rusos sean tan pocos, ni siquiera un regimiento ha sido capturado por los japoneses; y esto prueba, una vez más, la solidez del soldado moscovita, que lleva un semestre de combates y retiradas y no ha perdido ni el vigor físico ni la gana de pelear. También observa el *Sun* que las pérdidas de los japoneses, aún siendo iguales á las de los rusos, son más importantes, porque el Japón dispone de muchos menos hombres que Rusia.

Y con este motivo, compara la actual campaña con la que en la guerra civil de los Estados Unidos hizo el general federal Grant, contra el general confederado Lee, en el Norte de Virginia. Grant sufrió una serie de derrotas, puesto que Lee lo obligó, en varias ocasiones, á desviarse de su línea de avance; pero cada victoria costó á los confederados muchos hombres, que no pudieron reponer, mientras que los federales tenían cuanta gente necesitaban; y así el resultado de la campaña fué desangrar á la Confederación Sudista. De donde el *Sun* deduce que, si en las 400 (cuatrocientas) millas que hay entre Mukden y Harbin, siguen los japoneses dando ataques inefectos y en los que tengan muchas bajas, para detener á Kuropatkin en su

retirada, éste habrá conseguido debilitar de una manera considerable al enemigo. Y de esta conclusión se pasa á otra: que nunca al estudiar operaciones militares se debe olvidar lo que cada ejército tiene detrás, en tanto á hombres y dinero.

Según algunos peritos militares alemanes—los cuales dicho sea de paso, son más concienzudos y científicos que los ingleses y americanos—en esta guerra los japoneses han valido más, como tácticos, que los rusos; pero puede suceder que la estrategia de Kuropatkin sea la que gana la partida. Y, por esto proceden con ligereza los que dan á Rusia por nación abatida y anulada como potencia militar, y hablan de «decaencia» (palabra de que hoy se abusa mucho, acaso porque su significado no está bien definido ó porque cada cual lo entiende á su manera. Aun obligado el Zar Nicolás á hacer la paz, ahora, y á perder la Manchuria, le quedaría el mayor imperio cristiano del mundo, con 128 millones de habitantes y 22 millones de kilómetros cuadrados, que puede poner en pie de guerra 37 millones de hombres y medio millón de caballos; imperio muy bien gobernado que las naciones de Occidente, pero que ha hecho grandes progresos en los últimos dos siglos. ¿Cómo se va á prescindir de él? Sería necesario que Europa entera se entendiese para aniquilarlo, hipótesis disparatada; si una alianza le faltase, pronto tendría otras; y, de seguro, los que más solicitarían su amistad, en ciertos casos, serían los mismos que ahora lo declaran perdido.

Si bastasen unos cuantos descalabros militares, ocurridos antes de saberse el desenlace de una contienda, para tener á una nación por muerta ¿cuánto estaría hoy viva? Y aún después de derrotadas y humilladas es juicioso el expedir papeletas de defunción.

A Francia el austriaco Metternich la consideró acabada después de 1815; y los franceses fueron los que echaron al Austria de Lombardia en 1860. Bismarck, en 1871, se figuró que los había debilitado para mucho tiempo, y, á los pocos años, estaban tan ricos y reorganizaban también su Ejército, que pensó en volver á atacarlos antes de que fuesen demasiado fuertes, y los hubiera atacado, si no lo hubiese impedido Rusia. Y, ahora, está Francia tan viva, que, por estarlo y por no olvidar la Alsacia-Lorena; obliga á los alemanes á mantener grandes armamentos. Aunque Rusia llevase la peor parte en esta guerra, siempre seguiría pensando en el mundo político; y el día en que sea liberal, pasará más que nadie, porque á su fuerza, que es grande, unirá la simpatía de la opinión en todos los pueblos.

X. Y. Z. Centro del Ejército y de la Armada. En el salón de actos del Centro del Ejército y de la Armada, que se hallaba totalmente ocupado por un distinguido público militar, se verificó ayer la sesión de apertura del curso de estudios militares.

Presidió la sesión el general Azárraga, quien tenía á su derecha al general Aznar y á su izquierda al presidente accidental del Centro, capitán de caballería D. Angel Dolla.

PROYECTO DE PROTECCION A LA MARINA MERCANTE Artículo 1.º Se declaran libres de derechos arancelarios de importación los buques de todas clases cuya edad sea menor de tres años al verificarse el abanderamiento, mientras se dediquen á las navegaciones nacionales de altura y gran cabotaje.

Art. 2.º Los buques que se dediquen á la navegación de cabotaje nacional adularán á su introducción en España, ó al dedicarse á dicho tráfico, el derecho arancelario de 25 pesetas por cada tonelada de arqueo total, si proceden de naciones convenidas, y de 30, si proceden de naciones no convenidas.

Art. 3.º Serán obligatorias la bandera y la construcción nacional para los buques, dragas, gángüles, aljibes, pontonas ó chalanas y demás material flotante que se ocupe en el servicio de puertos y en la pesca.

Para los efectos de este artículo, se equiparán á los de construcción nacional todos los buques abanderados en España antes de la fecha de la promulgación de esta ley, y los que sean abanderados dentro de los doce meses subsiguientes á dicha promulgación, con tal que su edad no exceda de un año. A su introducción adularán el derecho arancelario que marca el art. 2.º

Art. 4.º El tráfico de mercancías y pasajeros en navegación de cabotaje nacional queda reservado exclusivamente para los buques nacionales.

Art. 5.º El pescado cogido por españoles con buques nacionales de construcción nacional, en pesca de gran altura en mares libres, ó en aguas del Norte y el Oeste de África, hasta los 20 grados de latitud Norte, así como los residuos de dicho pescado obtenidos á bordo é introducidos directamente en España, frescos ó con la sal necesaria para su conservación, por buques nacionales, estarán exentos de toda clase de derechos arancelarios.

Art. 6.º Estarán exentos del adeudo de derechos arancelarios de introducción de materias todas las obras que realicen en Astilleros extranjeros los buques nacionales. Se exceptúan de esta exención los buques dedicados al cabotaje nacional, á la pesca y á los servicios de puertos.

Art. 7.º Los materiales de todas clases importados del extranjero por constructores nacionales para la construcción, carena ó reparación de buques de hierro ó de madera, de cualquier cubida, así como los efectos encastrados necesarios para su armamento, y los materiales empleados en la reparación y construcción de máquinas y calderas marinas, satisfarán á su introducción los derechos arancelarios correspondientes.

Art. 8.º Los constructores nacionales de buques ó otro material flotante, y de máquinas marinas ó auxiliares de todas clases que en ellos se instalen, disfrutará de las primas siguientes: A. Por cada tonelada de arqueo total en las embarcaciones de madera, tanto de vela como de vapor, 50.

B. Por cada tonelada de igual arqueo en los buques de casco de hierro ó de acero, y los de construcción mixta para navegar á la vela, así como en las dragas, gángüles, aljibes y pontonas ó chalanas construidos para navegar sin motor propio 105 pesetas.

C. Por cada ídem ídem en los buques de hierro ó de acero, ó de construcción mixta para navegar á máquina, y en las dragas, gángüles, aljibes y chalanas de todas clases construidos para navegar con motor propio, 140 pesetas.

D. Por cada caballo indicado, desarrollado trabajando las calderas á tiro natural, obtenido en las pruebas oficiales y en los cilindros de las máquinas propulsoras principales, así como en los de las máquinas auxiliares que contribuyan al movimiento de aquéllas, y por cada unidad estimada equivalente al caballo en la propulsión por turbina, 18 pesetas.

E. Por cada caballo indicado, comprobado ó estimado oficialmente en las máquinas de vapor motoras de las auxiliares instaladas á bordo de los buques para su gobierno, alumbrado, achique, maniobras y otros servicios interiores y para la propulsión de las embarcaciones menores, 18.

F. Por los restantes mecanismos instalados á bordo y movidos por la fuerza de las máquinas mencionadas en el párrafo anterior, la equivalencia de los derechos arancelarios correspondientes á los materiales empleados en ellas.

G. Por cada metro superficial de calefacción en las calderas que se instalen á bordo 31.

H. Estas primas regirán durante diez años, subsiguientes á la promulgación de la presente ley, abandonándose á las construcciones que se realicen dentro de ese tiempo. (1)

I. Si durante los tres primeros años de su vida es vendido al extranjero buque, draga, gángüil, aljibe, pontona ó chalana, cuya construcción en España haya obtenido primas de las señaladas por este artículo, el propietario vendedor necesitará devolver previamente la parte de dichas primas que excede de la compensación arancelaria, á saber: de las primas A, devolverá 40 pesetas; de las primas B, 55 pesetas; de las primas C, 90 pesetas; de las primas D, 4 pesetas; de las primas E, 4 pesetas; de las

PROYECTO DE PROTECCION A LA MARINA MERCANTE

Artículo 1.º Se declaran libres de derechos arancelarios de importación los buques de todas clases cuya edad sea menor de tres años al verificarse el abanderamiento, mientras se dediquen á las navegaciones nacionales de altura y gran cabotaje.

Art. 2.º Los buques que se dediquen á la navegación de cabotaje nacional adularán á su introducción en España, ó al dedicarse á dicho tráfico, el derecho arancelario de 25 pesetas por cada tonelada de arqueo total, si proceden de naciones convenidas, y de 30, si proceden de naciones no convenidas.

Art. 3.º Serán obligatorias la bandera y la construcción nacional para los buques, dragas, gángüles, aljibes, pontonas ó chalanas y demás material flotante que se ocupe en el servicio de puertos y en la pesca.

Para los efectos de este artículo, se equiparán á los de construcción nacional todos los buques abanderados en España antes de la fecha de la promulgación de esta ley, y los que sean abanderados dentro de los doce meses subsiguientes á dicha promulgación, con tal que su edad no exceda de un año. A su introducción adularán el derecho arancelario que marca el art. 2.º

Art. 4.º El tráfico de mercancías y pasajeros en navegación de cabotaje nacional queda reservado exclusivamente para los buques nacionales.

Art. 5.º El pescado cogido por españoles con buques nacionales de construcción nacional, en pesca de gran altura en mares libres, ó en aguas del Norte y el Oeste de África, hasta los 20 grados de latitud Norte, así como los residuos de dicho pescado obtenidos á bordo é introducidos directamente en España, frescos ó con la sal necesaria para su conservación, por buques nacionales, estarán exentos de toda clase de derechos arancelarios.

Art. 6.º Estarán exentos del adeudo de derechos arancelarios de introducción de materias todas las obras que realicen en Astilleros extranjeros los buques nacionales. Se exceptúan de esta exención los buques dedicados al cabotaje nacional, á la pesca y á los servicios de puertos.

Art. 7.º Los materiales de todas clases importados del extranjero por constructores nacionales para la construcción, carena ó reparación de buques de hierro ó de madera, de cualquier cubida, así como los efectos encastrados necesarios para su armamento, y los materiales empleados en la reparación y construcción de máquinas y calderas marinas, satisfarán á su introducción los derechos arancelarios correspondientes.

Art. 8.º Los constructores nacionales de buques ó otro material flotante, y de máquinas marinas ó auxiliares de todas clases que en ellos se instalen, disfrutará de las primas siguientes: A. Por cada tonelada de arqueo total en las embarcaciones de madera, tanto de vela como de vapor, 50.

B. Por cada tonelada de igual arqueo en los buques de casco de hierro ó de acero, y los de construcción mixta para navegar á la vela, así como en las dragas, gángüles, aljibes y pontonas ó chalanas construidos para navegar sin motor propio 105 pesetas.

C. Por cada ídem ídem en los buques de hierro ó de acero, ó de construcción mixta para navegar á máquina, y en las dragas, gángüles, aljibes y chalanas de todas clases construidos para navegar con motor propio, 140 pesetas.

D. Por cada caballo indicado, desarrollado trabajando las calderas á tiro natural, obtenido en las pruebas oficiales y en los cilindros de las máquinas propulsoras principales, así como en los de las máquinas auxiliares que contribuyan al movimiento de aquéllas, y por cada unidad estimada equivalente al caballo en la propulsión por turbina, 18 pesetas.

E. Por cada caballo indicado, comprobado ó estimado oficialmente en las máquinas de vapor motoras de las auxiliares instaladas á bordo de los buques para su gobierno, alumbrado, achique, maniobras y otros servicios interiores y para la propulsión de las embarcaciones menores, 18.

F. Por los restantes mecanismos instalados á bordo y movidos por la fuerza de las máquinas mencionadas en el párrafo anterior, la equivalencia de los derechos arancelarios correspondientes á los materiales empleados en ellas.

G. Por cada metro superficial de calefacción en las calderas que se instalen á bordo 31.

H. Estas primas regirán durante diez años, subsiguientes á la promulgación de la presente ley, abandonándose á las construcciones que se realicen dentro de ese tiempo. (1)

I. Si durante los tres primeros años de su vida es vendido al extranjero buque, draga, gángüil, aljibe, pontona ó chalana, cuya construcción en España haya obtenido primas de las señaladas por este artículo, el propietario vendedor necesitará devolver previamente la parte de dichas primas que excede de la compensación arancelaria, á saber: de las primas A, devolverá 40 pesetas; de las primas B, 55 pesetas; de las primas C, 90 pesetas; de las primas D, 4 pesetas; de las primas E, 4 pesetas; de las

primas F, la totalidad, y de las primas G, 4 pesetas. Art. 9.º Cuando la construcción nacional de buques nacionales se sujete á condiciones determinadas para adaptarlos á servicios auxiliares de la Marina de guerra, serán bonificadas las primas que señala el precedente artículo en la medida que establecerá una ley especial. No quedan incluidas en la presente ley las construcciones de buques, máquinas y calderas para la Marina militar española. (Continuará.)

CUENTO La Marsellesa Italiana.

Corría el año 1815. Napoleón Bonaparte había desembarcado en el golfo de Juan, y marchando en triunfo desde Caen á París acababa de ahuyentar á los Borbones de las Tullerías.

De un confin á otro de la Península italiana, oía el grito de libertad lanzado por Murat al romper las hostilidades con los austríacos, por creerse inseguros en el trono de Nápoles.

Joaquín Rossini se hallaba á la sazón en Bolonia. Contaba veintidós años de edad, y el éxito de *L'Inganno felice*, *Ciro in Babilonia*, *La Pístre de Paragone*, *Tancredi*, *L'Italiana in Algeri*, habíale conquistado una popularidad inmensa. Formando causa común con los denodados héroes de la República cisalpina, compuso un himno de independencia que toda Italia cantó á coro, y se denominó *La Marsellesa Italiana*.

Derrotado Murat en Tolentino, no tardó en penetrar en los muros de Bolonia la vanguardia del ejército austríaco, al mando del General Stephanini. Trazó éste incontinentemente las listas de proscripción, y como es de suponer, figuró en ellas en primera línea el nombre del autor del himno revolucionario italiano.

Vivía Rossini en casa del padre Estanislao Mattei. La fama de cruel y sanguinario que gozaba Stephanini, tenía alarmado terriblemente al anciano profesor. Tomó por la vida de su querido *Giocchino*, y fué en su busca para rogarle, con toda la efusión de su cariño, que se pusiese en salvo cuanto antes.

—Marcha, hijo mío—, le decía—; huye de este país desgraciado. ¡Ah!... Si cayese en poder de nuestros opresores te fusilarían sin compasión, é Italia perdería contigo á uno de sus más esclarecidos compositores. Sálvate, por piedad; no hagas morir de desesperación á este pobre viejo que tanto te ama!

—¡Bag!— contestó Rossini tranquilamente. —¿Cuánto apostáis á que consigo del mismo general un salvoconducto? —¡Desventurado de tí! ¡Cuán mal conoces á ese austriaco inhumano!

—Vaya, maestro, nada temáis; yo mismo mixtificaré al austriaco, ó dejaré de ser Rossini.

Dos horas después, el atrevido joven se hallaba en presencia del jefe de las fuerzas militares de ocupación.

—General—le dijo, presentándole un rollo de papel de música sujeto por una cinta con los colores de Austria—me he creído en el deber de rendir un homenaje á nuestro magnífico emperador Francisco, poniendo en música *La vuelta de Astrea*, del poeta Monti. Os traigo, pues, mi obra, por si gustáis hacerla ejecutar por las banderas de música de vuestros regimientos.

*La vuelta de Astrea* era una composición en verso que Monti había escrito en 1814 para adular servilmente al poder austriaco. El general Stephanini desarrolló gravemente el pliego de música, y se aseguró de que las palabras del himno eran exactamente las mismas que decía el compositor.

Satisfecho del examen, guardóse los papeles, tomó una pluma y escribió en una de las hojas del libro de Memoria: «Salvoconducto por el Sr. Joaquín Rossini, patriota sin importancia. *Stephanini*».

Arrancó la hoja y la entregó á Rossini, sonriendo.

Volvió el joven á casa de Mattei, y al verle exclamó: «El austriaco mixtificado! ¡Oh che bella commedia!... Voy á partir, mas con el consentimiento de no poder estar mañana al lado de los que van á ejecutar la música.

Y sin contestar á las reiteradas preguntas del anciano maestro, que sentía una viva inquietud, le dió un estrecho abrazo y salió aceleradamente de Nápoles.

PEDRO SIMPLE

PRIMERA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS POR EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR D. N. F. CUESTA

por detrás hice un esfuerzo desesperado y conseguí trepar al techo de la jaula, no sin haber perdido el asiento de mis pantalones que la hiena no había querido soltar.

No sabía á qué jaula había trepado, pero sé que arriba estaban las aves.

Sin embargo, como no quería que me destrazaran los pantalones por delante, ya que estaban destrazados por la parte posterior, tan pronto como pude ponerme en pie, me volví dando la espalda á las barras de la jaula superior.

No hacía un minuto que estaba en esta disposición cuando fui atacado por un pico como una lanza, y como la hiena me había desgarrado los pantalones, no tuve defensa contra aquél pico.

de peor; así después de haber recibido como una docena de picotazos, llegué por grados á mejorar de posición, pasándome junto á otra jaula, aun que no sin que el pelicano que este era el animal que me había picado, hubiera sacado bastante sangre de mí para alimentar á sus pequeñuelos por espacio de una semana.

Estaba pensando qué peligro iba á correr de nuevo, cuando con gran alegría descubrí que había llegado á la jaula abierta de donde la leona se había escapado.

Sentéme tranquilamente en un rincón mientras el ruido y la confusión pasaba. Hacía unos cuantos minutos que estaba allí, cuando los músicos que tocaban en la parte exterior entraron con antorchas y fusiles.

El espectáculo que se ofreció á su vista, era extraordinario: veinte ó treinta mujeres yacían por el suelo y yo creí al principio que la leona los había muerto á todos; pero solo estaban desmayados, ó habían sido atropellados por la multitud ninguno estaba herido gravemente.

En cuanto á la leona, no se encontraba allí y tan luego como se supo que se había escapado hubo tanto terror á fuera, como había habido dentro.

Según pareció después, el animal se había encontrado tan asustado como nosotros y se había ocultado bajo uno de los carros.

Pasó algún tiempo antes de que pudiera ser encontrado y al fin O'Brien, que era un muchacho muy valiente, poniéndose á la cabeza de los músicos, logró hallarle.

Tomaron una red ó dos de los carros que habían llevado terneras á la feria y la arrojaron sobre ella, después de lo cual, pudieron arrastrarla por la cola hasta la jaula.

Mientras tanto, yo había permanecido en ella tranquilamente, pero cuando observé que su propietaria legítima volvía para tomar de nuevo posesión de su cuarto, pensé que era ya tiempo de salir.

Entonces llamé á mis compañeros que que con O'Brien, estaban ayudando á llevar á la leona, y cuando me descubrieron, se echaron á reír á carcajadas.

Uno de los guardias marinas corrió el cerrojo de la puerta para que yo no pudiera salir, y luego con una vara de hierro trató de hacerme saltar.

Al fin yo conseguí descorrer el cerrojo, y entonces fué motivo mayor de risa el ver desgarrados mis pantalones.

Para mí no era aquello materia de risa, pero me contenté por haberme escapado del peligro sin mas pernice, y los guardias marinas fueron de la misma opinión cuando yo les conté mis aventuras.

O'Brien me prestó un pañuelo de seda obscuro que até alrededor de mi cintura dejándole colgar por detrás para que mis desgracias no atrajesen la atención de nadie, y así salimos de la casa de fieras; pero yo estaba tan dolorido que apenas podía andar.

En seguida fuimos á lo que llaman Jardines de Ranelagh para ver los fuegos artificiales que debían quemarse á las diez de la noche.

Erán exactamete las diez, cuando tomamos billete de entrada y esperamos con impaciencia un cuarto de hora, pero nos vimos señales de que empezaran los fuegos.

El hombre á quien lrs Jardines pertenecían, esperase hasta que llegase mas gente, aunque el sitio estaba ya bastante lleno.

Ahora bien, el primer teniente había mandado que el bote esperase por nosotros hasta las doce de la noche y á esta hora volvíese á bordo, y como estábamos á siete millas de Portsmouth, no teníamos mucho tiempo que perder.

Después diero una caña á cada uno de nosotros, y á una señal convenida las aplicamos á las mechas, y tan luego como el fuego se comunicó arrojamos nuestras cañas y nos confundimos entre la multitud.

En menos de medio minuto todo se prendió y hubo la mas ormosa confusión de estrellas de plata y oro, luces azules árboles chinos, cohetes, letras iluminadas todas ardiendo, estallando y silbando al mismo tiempo.

Unánimemente convinimos todos en que habíamos hecho un gran adelanto en el arte de los fuegos artificiales.

El dueño de los Jardines, salió corriendo de la barraca donde había estado bebiendo cerveza muy descausadamente, mientras el público esperaba, y juró que se vengaría de los perpetradores de aquel atentado.

En efecto, al día siguiente ofreció cincuenta libras de recompensa al que descubriera á los culpables; pero yo creo que recibí su merecido porque era un servidor del público y se había portado como si fuese su amo.

Todos escapamos escapamos de allí sin contratiempo, y tomando otro coche llega-

Al día siguiente hubo en Bolonia un grave escándalo. Las banderas de música de los regimientos de vanguardia salieron tocando el himno de Rossini. Al oírlo, la población de Bolonia se llenó de asombro... y sólo al cabo de algunas horas los austriacos se apocorrieron de la terrible burla que acababa de jugarles el patriota sin importancia. La composición que Rossini había entregado a Stephanini, arrojada a la letra servil de *La vuelta de Astrea*—y que le había valido el salvoconducto—era, sin quitar ni una nota, la misma música del himno revolucionario *La Marsellesa Italiana*.

J. A. Clavé.

### EN EL EXTREMO ORIENTE

(Por A. G. Hales)

IV

(CONTINUÁ)

La obra de Rusia.

Ayer hablé con alguna extensión del ejército japonés y de sus ambiciones. Hoy pienso dedicarme más particularmente al ejército y a la nación rusos. Este estudio—que tengo más interés para los británicos que para ningún otro pueblo; porque, aunque ni un inglés de edad diez mil parece prever el desenlace probable, estamos, sin embargo, navegando hacia una crisis que puede resolverse en una gran guerra para nosotros; guerra que solo nos traerá la paralización del comercio, la miseria y un comienzo de encarceramiento. Se acerca la hora—y a menos de que no me equivoque—de que se tenga un conocimiento exacto del verdadero poderío de Rusia, y de que se reduzca al silencio ciertas lenguas viperinas y cobardes que siempre están dispuestas a hablar pero nunca a batirse; de hombres siempre preparados para descorchar una botella de champagne y brindar para que otros vayan a la guerra pero que nunca están dispuestos a desmenuzarse un sable y compartir los peligros de una campaña.

#### Animosidades de raza.

Esta información tal vez llegue a tiempo para poner un freno a las plumas de los periodistas que no pierden ocasión de excitar al sentimiento popular contra los mesocivitas. Se acerca la hora de que la Gran Bretaña sienta tal vez el que sus periodistas no hayan dejado a un lado las animosidades de raza, dedicándose exclusivamente a promover relaciones amistosas y el comercio internacional. Si la mitad de la habilidad y energías empleadas por los escritores en construir una muralla de recelos y malas voluntades entre Rusia e Inglaterra hubiesen tendido a promover las relaciones comerciales entre las dos naciones, Inglaterra estaría ahora en posesión del comercio gigante que Alemania está haciendo con Rusia. A juzgar por nuestros periódicos, cualquiera cree que la guerra ruso-japonesa ha probado que Rusia es una nación gastada, y cuyas fuerzas están quebrantadas. Veamos si esto es cierto.

#### ¿Estaba Rusia preparada?

Muy lejos del centro del Gobierno, a cinco mil millas Este de la capital, en Corea y en la Manchuria, fuera del alcance de la vista del Zar de tantos millones de súbditos, el ejército de ocupación ruso del territorio recientemente adquirido (adquirido casi del mismo modo que nosotros adquirimos a Egipto) tuvo que tener tratos con contrabandistas y especuladores y contratos llevados a cabo en tal forma que seguramente ha de caer pronto sobre ellos el más severo castigo.

Todo el sistema de abastecimiento en aquella lejana región estaba corrompido. Los robos y estafas eran excesivos. Se descuidó por completo la provisión de ropas a los soldados, quienes en invierno carecían de trajes de abrigo y en verano les faltaban ropas ligeras. Los zapatos eran de cartón obscuro y los abrigos de lana artificial, sin consistencia alguna.

Los que hacían estos negocios han hecho millones de rublos, y viven en regias mansiones. Pero, como he dicho, ha de caer sobre ellos la mano del Zar; y cuando esa mano desciende colérica, convierte en polvo al que recibe el golpe; porque quien ocupa hoy el trono de Rusia no es un enfermo enclenque, aunque adora la paz cuando ésta es posible, y su voluntad es suprema.

Ahora se sabe en San Petersburgo, como se sabía en Tokio un año antes de estallar la guerra, que cuando se creía enviar a ciertas tropas por valor de un millón en efectos y provisiones, ni siquiera llegaba una sola vez la cuarta parte de aquella cantidad a manos de los soldados y oficiales en quienes el Imperio confiaba para grandes hechos en momentos de peligro. Se robaba a los soldados; carecían o tenían muy poco de aquello que es imprescindible al militar. Sin embargo, ni una queja, ni un murmullo, ni un soplo de este vergonzoso despojo; de este comercio sacrilego, llegó nunca a los oídos del Emperador.

Grandes masas de soldados ha habido siempre preparados en Rusia propia, y están y están, bien vestidos y debidamente equipados, porque se encuentran bajo las miradas del Emperador en Rusia; ningún contrabandista se atreve a hacer lo que se llevó a cabo impunemente en los alejados confines del Mar Amarillo.

#### El ejército en la Manchuria.

El equipo del soldado ruso en Europa, y el equipo de sus camaradas en Extremo Oriente, son completamente distintos. Las personas que siguen con interés las fases de la guerra actual deben tener esto presente. No hay ejército en el mundo—sea inglés, alemán, americano ó francés—que pudiera haber hecho frente a una organización militar tan perfecta como el ejército del Japón si se hubiera encontrado en el estado en que se encontraban los soldados rusos al comienzo de las hostilidades. La vergüenza no puede caer sobre el soldado, sino sobre aquellos que para llenarse los bolsillos dejaron los desnudos reclutas a merced de sus enemigos.

### Información de Marina

Se han dictado las siguientes Reales Órdenes: Nombrando Jefe de Armamentos del Arsenal de Ferrol, al Capitán de navío D. Manuel Dueto y Poil, en relevo por pase a otro destino, del Jefe de igual empleo don Angel López y Rodríguez.

Concediendo un año de prórroga en el desempeño de su actual destino, al Capitán de fragata, Ayudante Mayor del Arsenal de la Cragua, D. Adolfo H. de Solas y Crespo. Idem un mes de licencia por enfermo al Teniente de navío D. Diego González Honoria.

Idem, el pase a situación de excedencia voluntaria, al Teniente de navío D. José A. Escobar y Fernández, quedando sujeto a lo prevenido en Real orden de 7 de Julio de 1900.

Disponiendo que el Coronel del segundo regimiento de Infantería de Marina, se encargue de la Comisión investigadora de la contabilidad del 2.º batallón, según se dispuso en la Real orden de 14 de Noviembre de 1899. Idem, pase a prestar sus servicios en el primer regimiento de Infantería de Marina, en concepto de agregado, el primer Teniente de este Cuerpo D. Manuel Díaz Serra, el cual causará baja en el tercer regimiento.

Han sido promovidos a sus inmediatos empleos, el primer Condestable D. José García Domínguez, el segundo D. Cándido Turnay Conceiro y el tercero D. Manuel Arquer Rodríguez, que ocupan el número uno en sus respectivas escalas y tienen cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso, debiendo contárselas la antigüedad en sus nuevos empleos desde el día 1.º del mes actual, fecha siguiente a la de la baja del Condestable Martínez de Villa.

Con motivo de una consulta del Comandante de Marina de Barcelona acerca de si el sobrante de las 5.000 millas de navegación a la vela obligatorias exigidas a los alumnos de Náutica por la Real orden de 14 de Febrero de 1900 para examinarse de Piloto, deben contarse como millas de vapor para completar las 25.000 de esta clase, ó si deben disfrutarse alguna mejora, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que para los alumnos de Náutica que estén haciendo ya sus prácticas con sujeción al millaje que dispone la Real orden de 14 de Febrero de 1900, se entienda que el exceso de las 5.000 millas de navegación a la vela exigidas en el punto segundo de dicha disposición, se cuentan como formando parte de las 30.000 exigidas sin mejora de ninguna clase.

2.º Que en lo sucesivo, a los alumnos de náutica que no hayan empezado aún sus prácticas de navegación, al publicarse esta Real orden, se les exija para optar el título de Piloto haber navegado 30.000 millas, indistintamente en buque de vapor ó de vela, pero con un mínimum de 5.000 millas de cada una de las navegaciones a vapor ó a vela sin que puedan reemplazarse por ningún motivo unas por otras.

3.º Que las prácticas de navegación que deben hacer los Pilotos, que no las hayan empezado aún, para obtener el título de Capitán de la Marina mercante sean: haber navegado como Piloto 75.000 millas, indistintamente en buque de vapor ó de vela, con un mínimum de 5.000 millas de cada una de estas navegaciones de vapor ó de vela sin que puedan reemplazarse unas por otras por ningún motivo.

### EN EL SENADO

#### Sesión del día 3 de Octubre

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Azcárraga.

El Sr. Maura sube a la tribuna y lee el decreto de inauguración de la legislatura, y declara, en nombre del Rey, abiertas las Cortes. Se procede a la elección de Secretarios.

Resultaron elegidos el señor conde de Bernar, por 84 votos; Ortúño (D. Emilio), por 82; marqués de Villena de Elbro, por 82; y marqués de Reinaosa, por 80, para los puestos de primero, segundo, tercero y cuarto secretarios, respectivamente.

El Sr. Azcárraga pronuncia el discurso de salutación.

El ministro de Estado, en nombre del Gobierno reproduce los proyectos de ley presentados en la anterior legislatura.

A continuación se procede a la elección de Comisiones permanentes de actos, siendo elegidos los señores condes de Peña Ramiro y la Encina, Alvarez Guizarro, Sánchez Albornoz, Calbetón, López Muñoz y barón del Castillo de Chirel.

Acto seguido se verifica el sorteo de secciones, terminado el cual se señala orden del día, y se levanta la sesión.

### Guerra ruso-japonesa.

A nuestro estimado colega *La Correspondencia de España* le telegrafian sus correspondientes las siguientes noticias:

#### Las operaciones en Mukden.

Recíbense telegramas procedentes del cuartel general ruso en Mukden. Según estos despachos ha habido algunos pequeños encuentros entre las avanzadas rusas y japonesas.

Estos encuentros, sin embargo, no han tenido importancia, y en general la situación no ha variado en absoluto. Los rusos operan minuciosos reconocimientos.

En los últimos días han echado a pique gran número de junco que remontaban el río Liao-Yang, cargados de municiones destinadas a los japoneses.

Esto demuestra la actividad con que se siguen los preparativos de la campaña al Este y al Oeste de Mukden.

Los japoneses emplean corrientemente numerosas banderas de kunguses para hacer reconocimientos.

Los kunguses dan pruebas de extraordinario valor y combaten con gran denuedo. Las tropas de caballería rusa se encuentran en excelente estado.

Los caminos también están en condiciones inmejorables. Por la parte Este de Mukden los japoneses reciben refuerzos constantemente.

#### División de fuerzas.

Recíbense telegramas de San Petersburgo confirmando que el Zar Nicolás ha resuelto dividir el ejército de operaciones de la Manchuria en tres Cuerpos, que serán mandados por los generales Meyendorff, Grippenbera y Liniovich, bajo el mando en jefe de Kuropatkine.

#### De Puerto Arturo.

*The Daily Chronicle* publica un telegrama procedente del campo japonés, frente a Puerto Arturo, fechado anteaayer. Dice el telegrama de referencia que la lucha cesó dicho día, pues los beligerantes

habían consentido en pactar una corta tregua con objeto de enterrar a los muertos. Los oficiales de ambos ejércitos cambiaron corteses saludos, y los rusos desearon a los japoneses que no sufrieran mucho los rigores de la campaña de invierno que se prepara. Expirada la tregua, reanunció el bombardeo con el mismo vigor que días pasados; pero hasta el presente nada se sabe de que los combatientes hayan cambiado de posiciones.

#### El empréstito ruso.

(De Londres). *The Morning Leader* publica un telegrama de Copenhague, diciendo que la casa Rothschild está decidida a encargarse de la emisión del empréstito que desea hacer Rusia, con la garantía del monopolio del tabaco, a condición de que el gobierno ruso mejore la suerte de los judíos de aquel imperio.

### En el Congreso.

#### Sesión del 3 de Octubre.

Constituida la Mesa de edad, sube a la tribuna de los secretarios el Sr. Maura, quien da lectura al Real decreto declarando empezada la segunda legislatura de las presentes Cortes.

El Sr. Ayuso: En virtud del decreto leído, ábrese la sesión.

Dase lectura al acta de la sesión preparatoria. Cumpliendo con lo ordenado en el reglamento, se procede a la constitución definitiva del Congreso.

Y después de darse lectura a los artículos del reglamento referentes a la elección de Mesa, comienza la votación. Por 160 votos queda elegido Presidente de la Cámara el Sr. Romero Robledo.

Seguidamente procédese a la elección de vicepresidentes. Quedan proclamados los señores marqués de Figueroa, Aparicio, Cortezo, Silvela (D. Francisco Agustín).

Verificase después la elección de secretarios, siendo elegidos los señores marqués de Grigny, Castel, barón de la Torre, Garnica.

Pasan a tomar posesión de la Mesa el Sr. Romero Robledo, como presidente, y los secretarios nombrados. El Sr. Romero Robledo pronuncia después su discurso de salutación.

Al Gobierno—sigue diciendo—le corresponde la iniciativa de la labor parlamentaria pedida por el pueblo que nos eligió. (Ojalá sepamos responder a su confianza!)

Y ante todo—agrega—hagamos cuanto podamos por despejar las neblinas que oscurecen el horizonte político, defendiéndonos así de la negra ola que avanza amenazando las libertades... Tocanos ser las primeras Cortes a las que corresponde afirmar las conquistas del siglo XIX... Levantemos ante la amenaza del ideal de la civilización. Y ante ese ideal se estrellarán todas las utopías, que, por irrealizables, pueden ser causa de negruras y tristezas.

Ahora faltaría a mi deber si no hiciera pública profesión de fe—dice—La libertad de trabajo, la libertad política, la libertad de conciencia, son para mí la más respetable obra del progreso humano en el orden social.

Podrá eclipsarse la verdad—exclama—pero solo será momentáneamente, y para lucir después con mayor brillantez ante el pueblo abatido por sueños engañosos.

Declárase individualista intransigente, y luego de dirigir censuras a cuanto signifique socialismo del Estado, afirma que espera revivir los principios liberales, y manifiesta que, entusiasta, se acoge a la liberal casa solariega.

Procedese al sorteo de Secciones, y una hora después dase cuenta del despacho ordinario. Y a las seis y veinte se da por terminada la sesión.

### INFORMACIÓN POLÍTICA

#### Las Cortes.

Con tal desanimación han comenzado las tareas legislativas, que no parece sino que los representantes del país, lo mismo los que secundan la gestión del Gobierno que las oposiciones, están poseídos de que su labor ha de ser completamente nula para los intereses del país.

Y sin embargo, los que analicen detenidamente la actitud en que las diferentes agrupaciones políticas se presentan y ciertos cabildos misteriosos que ya se han efectuado entre los prohombres, pudieran fácilmente sacar la conclusión en que el actual período legislativo será laborioso y no tan abortado como sus preliminares hacían esperar.

Hácelo esperar así el olvido con que ya se ha dejado el Convenio con Roma y la íntima actitud de demócratas y moretistas, dispuestos los primeros a cooperar con el Gobierno a la aprobación de varios proyectos de ley de interés general, y acaso también a la de los presupuestos, en tanto que los amigos del Sr. Moret, rechazan la unión con los demócratas, y se aprestan a combatir con la mayor rudeza al Gobierno.

Por distintos caminos pretenden las dos agrupaciones llegar a la realización de sus ideales.

El triunfo, sin embargo, parece que será para los demócratas, pues además de que en ellos reside la fuerza y el prestigio, han elegido el mejor camino.

En lo que resta de año, se aprobarán los proyectos de ley que más empeño tiene el Gobierno en sacar adelante y después vendrá la discusión del Concordato, que seguramente no se aprobará, pero que servirá para que caiga el Sr. Maura con la bandera que ha de servirle para formar el partido católico, por cuya organización tanto tiempo hace que viene suspirando el jefe del actual Gobierno.

La votación presidencial ha continuado dando hoy tema para animados comentarios. En general se considera como un fracaso enorme para el Sr. Romero Robledo, cuyo prestigio parlamentario ha decaído como jamás hubiera podido esperarse.

La minoría republicana ha indicado para la comisión de presupuestos a D. Constantino Rodríguez y al Sr. Nougués; para la incompatibilidades al Sr. Píoñ, y para la de actas al Sr. Junoy.

Los moretistas han conseguido un puesto en la comisión de actas elegida ayer, pues

en ella el Sr. López Muñoz sustituirá al duque de Lerma, y quieren tener un representante en cada una de las Comisiones permanentes que han de elegirse.

#### El Convenio franco-español.

Ayer circuló en los Centros que suelen estar bien informados, la importante noticia de haberse aprobado en el Consejo de ministros celebrado en París, el Convenio franco-español acerca de Marruecos, y de haberse firmado el protocolo en la entrevista que han celebrado esta tarde M. Delcassé y el Sr. León y Castillo. Estos rumores han sido hoy confirmados por el ministro de la Gobernación.

#### Visitas.

Los Sras. Maura y Azcárraga, visitaron esta mañana al Sr. Silvela para felicitarle por celebrar hoy su fiesta onomástica.

#### Cargos diplomáticos.

Han sido provistas dos de las vacantes de puestos diplomáticos. Al conde de la Viñaza se le ha nombrado embajador en Portugal, y al conde de Tejada de Valdosa en el Vaticano.

#### El Sr. Salmerón.

El jefe de la Unión Republicana se encuentra completamente restablecido de la indisposición que padeció en Zaragoza. Lo celebramos de todas veras.

### PUBLICACIONES

Informaciones gráficas interesantísimas acerca del concurso hípico de San Sebastián, de la guerra ruso-japonesa y del regreso de la fragata *Discovery*; retratos de la Princesa Luisa de Coburgo, del Doctor Vifarro y de Victor Rogas; un hermoso dibujo de Ceclilia Plá y la reproducción de un magnífico cuadro de Goya, son, entre otras, notas salientes del núm. 36 de *La Ilustración Española y Americana*.

El próximo miércoles 5, aparecerá el primer número del periódico ilustrado *Los Últimos Sucesos*, en cuyas páginas a más de variada e interesante lectura, se publicarán hermosos grabados de la actualidad trágica y sensacional.

### SUCESOS

#### Novio cariñoso.

Ayer, por la tarde, se produjo en la calle de Pelayo, núm. 60, un altercado que degeneró en riña, entre los dos amantes Cecilia del Valle y Pabino Palorio, el cual maltrató a aquella, dándole una paliza soberana.

Por efecto de tan amorosos razonamientos, Cecilia tuvo que ser auxiliada en la Casa de Socorro correspondiente, donde la curaron varias contusiones que aquella tenía. El novio fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

#### Intento de suicidio.

Ayer, al mediodía, intentó suicidarse con una navaja de afeitar, en la explotada del cuartel de la Montaña, Juan Pérez Rivas, cesante de Orden público, de sesenta y cuatro años, viudo, natural de Lugo y domiciliado en la calle de Embajadores, número 24.

En el preciso momento de inferirse las heridas, fué detenido por el cabo Amable Merino y trasladado a la Casa de Socorro de Pabolo, donde le fueron curadas dos heridas que se había hecho en el cuello y que fueron calificadas de pronóstico reservado.

#### Muerta repentina.

Estando el domingo paseando por el Retiro, en compañía de su padre, una agraciada joven, de veintidós años, llamada Julia Gil García, falleció repentinamente.

Parece ser que hace ya mucho tiempo venía padeciendo una enfermedad que, indudablemente, ha sido la causa de su fallecimiento.

#### Chicos aprovechados.

Tres muchachos entreteníanse anoche en robar aldabones de los portales del paseo de Santa Engaasia, y cuando más entusiasmados estaban en su faena, cayó al suelo un aldabón de los que habían desatornillado en la casa número 21 del citado paseo.

Al ruido acudió el portero de la casa, presentándose tan de improviso, que uno de los muchachos no pudo escapar como sus dos compañeros, siendo capturado y conducido al Juzgado de guardia.

### NOTICIAS

El juez especial, D. Felipe Pozzi, que entiende en el sumario sobre los sucesos de Alcalá del Valle, ha publicado un segundo edicto, haciendo un llamamiento a todos los que puedan aportar a dicho sumario algún dato útil para el esclarecimiento de los hechos que se persiguen; por no haberse presentado nadie a declarar voluntariamente, después de publicado el primer edicto de 30 de Agosto último.

El Ministro de la Gobernación tiene el propósito de gestionar cerca de las Empresas teatrales den funciones a las que pueda concurrir en domingo el elemento obrero, organizar conciertos en la Plaza de Toros y fomentar viajes por las distintas líneas férreas a los pueblos próximos a esta corte.

Así lo manifestó el Ministro a la Comisión del mitin que fué a visitarlo, no ocultando que llegará a realizarlo, aunque para ello tenga que subvencionar a las Empresas.

El señor marqués de Lema ha impuesto una multa de 50 pesetas a la Compañía General de Tranvías, por haber hecho trabajar a sus operarios el pasado domingo en un desperfecto, sin importancia, de la línea, ocurrido en la cuesta de San Vicente.

Anoche hubo algunas protestas en los cafés, por haber obligado las autoridades a los parroquianos a desocupar aquéllos a las dos de la madrugada, cumpliendo las órdenes recibidas.

Ayer fué recogida y denunciada una hoja extraordinaria de *El País*, en la que se publicaba una carta del Sr. Costa, leída en el mitin de Zaragoza.

La Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante tiene ya terminados los cuatro kilómetros de doble vía entre Zaragoza y Casetas, que se inaugurará tan pronto como se ponga dicha Empresa en connivencia con la de ferrocarriles del Norte para el empalme de esta doble vía con el actual ramal que, desde antes de llegar a la estación Zaragoza-Sepulcro, une con la que se dirige a la de Zaragoza-Arrabal.

Dibujo lineal, topográfico y de figura. Paisaje y acuarela. Servando J. Marassi.—Estudio. Atocha, 76.

**Anteojes roca precisión**  
Unicos que conservan y mejoran la vista, los aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no satisfactorios a la vista, se devuelven el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis. No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenal 19 y 21.

Impresiones de mi vida de mar

### El naufragio del "Pizarro"

Por Joaquín María Cazaga

CONTRAAZMIRANTE

Segunda edición

Se vende al precio de UNA PESETA en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2; en la de San Martín, Puerta del Sol, 6, y en la Administración de este periódico, Veneras, 5. A los pedidos de provincias se cargará el importe del franqueo y certificado.

### SALICILATOS

#### DE BISMUTO Y CERIO

#### ESPINAR

Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomiendan con resultados seguros y rápidos en la curación de la

**Disenteria ó Diarrea crónica, Dispepsias, Cáncer del Estómago, Vómitos de las embarzadas, Diarrea de los tísicos, Gastralgias, Cólera infantil, Fiebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre.**

Nuestros *Salicilatos* están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clase Médica Española y del público en general.

Al por mayor: Laboratorio de

J. G. Espinar

SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias.

Rogamos a nuestros suscriptores hagan los pagos a la Administración de DIARIO DE LA MARINA en libranzas de la Prensa, y no en sellos de Correos.

Estas libranzas se venden en todos los estancos de España.

#### Administrador

se ofrece para fincas rústicas y urbanas, presentando toda clase de garantías. Darán razón en la Administración de este periódico.

### LOTERÍA NACIONAL

Se envían a provincias cuantos billetes se nos encarguen, remitiéndonos previamente el importe en letra del Giro Mutuo ó de Comercio, de fácil cobro y sellos para el franqueo y certificado.

La tan favorecida Administración de Loterías, establecida en la Plaza del Ángel, núm. 9, que en el año último pagó muchos premios mayores hace igualmente remesas en provincias, bien haciéndola directamente los pedidos ó bien dirigiéndonos a esta Administración.

Cuantos billetes se nos pidan serán adquiridos en la ADMINISTRACIÓN DE LOTERIAS Plaza del Ángel, 9, Madrid

### INTERESANTE A LAS MADRES

Las que crían a sus hijos con leche propia, saben por experiencia que tomando el **GLIFEROFOSFATO DE CAL ESPINAR** aumentan la riqueza nutritiva de la leche, favoreciendo el desarrollo de sus hijos. También cura la **Neurastenia, Debilidad nerviosa, Anemia cerebral y Demacración orgánica**. Es muy agradable al paladar tomándose con vino, leche ó cerveza.—Farmacias y Droguerías.

#### ESPECTÁCULOS PARA HOY

PRICE.—A las ocho y tres cuartos.—Un crimen misterioso.—El sueño de un malvado. ZARZUELA.—A las siete.—El día de la africana.—Las bellas artes.—La mata zamorana.—El húsar de la guardia.

APOLO.—A las siete y media.—(Beneficio de los autos autores de los pícaros celos).—Dolores.—El primer reserva.—Los pícaros celos. El pobre Valbuena.

ESLAVA.—A las siete.—Las venecianas.—Bohemios.—El bateo.—El rey del valor.

MODERNO.—A las siete.—Los chicos de la escuela.—Toros de puntas.—La cuna.—Congreso feminista.

COMICO.—A las siete.—Cuadros al fresco.—Ki ki ri ki.—Enseñanza libre.—Cuadros al fresco.

ROME.—A las siete, nueve, diez y once.—Variado espectáculo.—Gran éxito Leonette Robery y Lily Murcy.—Bailable japonesa.

RECREO SALAMANCA (Aya), 1, y Castellana, 10.—Patines, columpio mágico.—Cinepatógrafos y diversas atracciones.—Los miércoles, moda; los jueves, tumbola.—Abierto tarde y noche.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras 5.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 18 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Antonio López, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. Calvo, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.

El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor I. de Luzón directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

GRAN SASTRERÍA

JOSÉ CORTES

Uniformes civiles y militares. Capas bordadas, última novedad. Libreas y amazonas. Abrigos para señoras. Precios económicos.

Calle de Rita, núm. 9, principal.

MADRID

Influencia del poder naval en la Historia.

POR A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

y D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 19.50 PSETAS

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producidas por causas nerviosas, frotiz del aliento, etcétera. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicofosfatada BONALD.—Medicamento Antineurasténico y anti-diabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 4 pesetas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

(Thio-col cinam-vanadito fosf-glicérico) Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarrós bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc. Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

LA MUJER EN SU CASA

ARTISTA ESPECIAL DE LABORES

30 páginas de texto con numerosos grabados de labores, medias, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, encajes, etc. Ediciones de lujo con labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminadas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN 1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas. 2.ª edición.—12 números (con 3 labores): Un año, 14 pesetas. 3.ª edición.—12 números (con 6 labores): Un año, 21 pesetas. 4.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 34 pesetas.

BOLETIN DE SUBSCRIPCION

Sres. Bailly-Ballière y Hijo, Editores. Pl. de la Madeleine, 10, Madrid. Cuando el punto de suscripción por un año á La Mujer en su Casa, 1.ª edición, cuyo importe de pesetas le remita adjunto.

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

Diario de la Marina. Año XXXVI Madrid, 18 Agosto 1904. Dos ediciones. IMPRESIONES: Tipografía DEL FOMENTO NAVAL. POLÍTICA: Veneras, 5. Ecos navales: 1.50. Pasatiempos: 1.50. SUCESOS DE ALC. DEL VALLE: 0.10. Cuarta plana: 0.05. Reclamaciones: 0.05. Noticias: 0.05. ANUNCIOS: 0.05.

Compañía Hamburgo-Sudamericana. VAPORES CORREOS DIRECTOS. RIO DE PLATA. Salidas quincenales de Vigo. Salidas mensuales de Marín. AGENTE PARA VIGO Y MARIN ENRIQUE MULDER VIGO

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA. COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS. Capital: 5.000.000 Pesetas. Dirección general, CASTILLO, número 83, Santa Cruz de Tenerife (CANARIAS). Asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las Secciones INCENDIOS y MARÍTIMO FLUVIAL. Calle del Arenal, número 26, principal, Madrid.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Madrid á Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor.

MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués, diríjanse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA. APARTADO 131.—BARCELONA. O á sus Agentes en: MARID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.º.—SANTANER, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN, D. Manuel Rubio.—AVILES, D. Luis Urquiano.—CADIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol. Para otros informes y precios, diríjase á las oficinas de la

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED. OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W. REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTOLÓN, 3, MADRID. CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES. FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA: Autilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness), Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works), Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erlich y Grayford, Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.—Placencia-Guipúzcoa-España), Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholme (Suecia), Laboratorio de cartuchería en Dartford, Fábrica en North Kent para proyectiles, Polígonos de Eskmeade y Rynstord.

Schuchardt y Schütte. Máquinas y herramientas. BILBAO, Gran Vía 29. Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, martillos de forja á vapor. Máquinas de labrar madera. Inmenso surtido de herramientas de precisión. Piedras esmeril Norton. Herramientas neumáticas. Pídanse catálogos indicando lo que se desea comprar.

Nuevo Motor "Benz" á gas pobre desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias. Consumo por caballo-hora: 1 á 3 centímetros. Motores "Benz" á gas común, á gasolina y á alcohol. Sin caldera ni gasómetro. Motores eléctricos y dinamos. RICHARD GANS, Ingeniero, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA. LINEA REGULAR DE VAPORES. ENTRE BILBAO, SEVILLA, MADRILLA Y PUERTOS INTERMEDIOS. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GENÓN Y SEVILLA. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. SERVICIO QUINCENAL CON RAMONNES Y BURDEGAS. Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Farabe de Digital de J. LABELLONNE. El mas eficaz de los ferruginosos contra la Anemia, Clorosis, Espasmodismo de la Sangre, Debilidad, etc. Regees al lactado de hierro de G. GELIS & CONTE. ARGOTINA y Bregos de SOLUCION TITULADA. ARGOTINA BONEAN. Ampollas ESTERILIZADAS de Oro de las sales de yodo para las LEUCODERMAS, LEUCALIAS, LEUCALIAS Y C.ª, 98, Calle de Aníbal, París, y en todas las farmacias.

Compañía de Cementos Galitanos, S. A. ANTES MARCA LAVALLE. FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND. Depósitos en Cádiz, Sevilla, Linares y Fernando Pó. Los Cementos producidos por esta Compañía se emplean en los resultados más satisfactorios, según certificados que obran en nuestro poder, de sus Ingenieros y maestros de obras respectivos por la Compañía Trasatlántica; Constructora Naval; Sociedad Agrícola Industrial del Guadalete; Sociedad Siderúrgica Andaluza; Compañía de Construcciones y del Fer-Betón; Asilo de San Ignacio de Loyola (en construcción); Colegio de las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús (en construcción); Obras de la Muralla; Compañía de Electricidad de Castilla (Córdoba); La Electricidad del Guadalquivir (Andalucía); Fábrica de Plizas Eléctricas de Conocón (Linares); Minas La Cruz, El Molino y La Luz; Sociedad de Sanamiento (Sevilla); Obras de los Puertos de Cádiz, Alicante, Málaga y Valencia; Arsenal de la Carraca; La Constancia (Cádiz) y otros.